

Acta Ordinaria N° 018-2015

25 de junio, 2015

Pág. 1 de 1

**ACTA N° 018-2015
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria número dieciocho del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, a las diez horas con quince minutos del veinticinco de junio de dos mil quince.

Miembros propletarios presentes: M.Sc. Roy Jiménez Oreamuno, CONARE, Lic. Laura Mora Camacho, Ministerio de Justicia y Paz, el Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández, Colegio de Abogados y Abogadas y la Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, Archivo Nacional.

Miembros suplentes presentes: M.Sc. Ana Lorena González Valverde, CONARE, Lic. Juan Carlos Montero Villalobos, Ministerio de Justicia y Paz, Dra. Roxana Sánchez Boza, Registro Nacional y Lic. Mauricio López Elizondo, Archivo Nacional.

Miembros suplentes ausentes con justificación: Lic. Oscar Rodríguez Sánchez, Registro Nacional y Lic. Manuel Antonio Víquez Jiménez, Colegio de Abogados y Abogadas.

Punto único de agenda para esta Sesión Extraordinaria:

- 1) **Nombramiento del Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado.**

Toma la palabra el M.Sc. Roy Jiménez Oreamuno para exponer la prórroga del M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano como Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado.

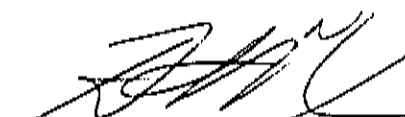
El Consejo Superior Notarial discute el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Acuerdo 2015-018-001:

- a) **Reelegir por unanimidad al M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano como Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado por un periodo de 5 años.**
- b) **Rige a partir del 17 de julio del 2015 y vence el 16 de julio del 2020.**
- c) **Publiquese en el Diario Oficial La Gaceta, en la página web de la Dirección Nacional de Notariado y en un diario de circulación nacional.**
- d) **Comunicar a la Unidad Administrativa de la Dirección Nacional de Notariado para lo que corresponda.**
- e) **Acuerdo firme.**

Se levanta la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos.


M.Sc. Roy Jiménez Oreamuno
PRESIDENTE




Licda. Laura Mora Camacho
SECRETARIA

